FORMATO DEL PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL - 2026-2031

Distrito: Villa El Salvador

Consideraciones generales:

a. Las propuestas se aplican al ámbito distrital, articuladas en los ejes temáticos requeridos: seguridad, desarrollo sustentable, economía, turismo, educación, cultura, desarrollo humano e infraestructura.

b. Las acciones se alinean con las políticas nacionales del Estado Peruano y los objetivos de integración y desarrollo establecidos por la Comunidad Andina y el Acuerdo de Cartagena, priorizando el bienestar, la calidad de vida y el progreso económico sostenible.

c. Cada punto detalla acciones específicas dirigidas a resolver los problemas reales identificados en el distrito: inseguridad, infraestructura incompleta, falta de servicios en zonas vulnerables, limpieza insuficiente y desaprovechamiento del potencial turístico e industrial.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Principios rectores:

- **Seguridad y Orden como base del desarrollo:** Recuperación total del control territorial, cero tolerancia a la delincuencia y la extorsión, aprovechando la tecnología existente con estrategia efectiva.
- **Eficiencia y Austeridad:** Gestión pública moderna, sin gastos innecesarios, simplificación de trámites y resultados medibles (enfoque de eficiencia estatal).
- **Libertad Económica y Progreso:** Fomento a la inversión, apoyo a la iniciativa privada, desregulación para facilitar el trabajo y la producción.
- **Inclusión y Justicia Territorial:** Atención prioritaria a los sectores más vulnerables: Lomo de Corvina, asentamientos humanos y zonas de riesgo, garantizando igualdad de acceso a servicios.
- **Identidad y Orgullo:** Rescate, preservación y promoción de la historia, la organización vecinal y la herencia social que dio origen a Villa El Salvador.

Objetivos generales:

1. Transformar a Villa El Salvador en el distrito más seguro de Lima Sur, eliminando la impunidad y los espacios donde opera el delito.
2. Lograr el desarrollo integral con infraestructura completa: pistas, veredas, muros de contención, áreas verdes y servicios básicos al 100%.
3. Convertir al distrito en un destino turístico reconocido por su historia, su gente, sus playas y su seguridad.
4. Consolidar el Parque Industrial como motor económico, generador de empleo y riqueza para las familias.
5. Garantizar un ambiente limpio, saludable y sostenible para todos los vecinos y visitantes.

Valores institucionales:

- **Seguridad:** Como derecho fundamental de toda persona.

- **Transparencia:** Manejo honesto y público de los recursos.
- **Eficiencia:** Hacer más con menos, cumplir lo prometido en el tiempo establecido.
- **Inclusión:** Nadie se queda atrás; llegar a los lugares más difíciles y olvidados.
- **Identidad:** Valoración y defensa de nuestra historia y nuestra dignidad.
- **Tolerancia y Respeto:** Convivencia pacífica y respeto a las normas.

II. VISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Ser reconocidos al 2031 como una **Ciudad Segura, Próspera, Turística y Modelo de Desarrollo**, donde la tecnología funciona al servicio de la seguridad, donde no existen rincones olvidados ni puntos ciegos, y donde la historia de lucha y organización se combina con modernidad y bienestar.

Un distrito integrado al desarrollo de la Comunidad Andina, competitivo en su producción industrial, referente en gestión pública eficiente, con playas limpias y protegidas, con infraestructura digna en Lomo de Corvina y asentamientos humanos, y donde cada vecino vive con tranquilidad, orgullo y oportunidades. Villa El Salvador será ejemplo de cómo recuperar la seguridad y convertirla en el motor para atraer inversión, turismo y mejorar la calidad de vida de todos.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE TRABAJO

PROPUESTAS

1. SEGURIDAD CIUDADANA EFECTIVA: DE TECNOLOGÍA A ACCIÓN, CERO PUNTOS CIEGOS

Articulación: Seguridad regional, desarrollo sustentable, asuntos sociales

- Acción específica: Reestructuración del sistema de monitoreo existente. **Eliminación total de puntos ciegos**: reubicación y ampliación de cámaras en pasajes, escalinatas, zonas altas de Lomo de Corvina, bordes industriales y zonas de playa, logrando cobertura 100%. Integración en tiempo real con Policía, Fiscalía y Juzgados para intervención inmediata (menos de 5 minutos) ante cualquier alerta. Despliegue permanente de serenazgo y unidades especializadas para control territorial absoluto. Plan de guerra frontal contra la extorsión y cobro de cupos, con protección a denunciantes y desarticulación de redes.
- Objetivo: Reducción del 90% de delitos y sensación de inseguridad; que la tecnología sirva para capturar y sancionar, no solo para grabar.

2. LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE: DISTRITO LIMPIO, DISTRITO DIGNO

Articulación: Desarrollo sustentable, asuntos sociales

- Acción específica: Implementación de un sistema de recolección diario y eficiente, con metas por resultados. Eliminación definitiva de todos los basurales y vertederos ilegales, especialmente en zonas de riesgo y accesos. Recuperación integral de playas (Venecia, Barlovento) con limpieza permanente,

ordenanzas estrictas de protección y servicios turísticos de calidad. Creación y recuperación de áreas verdes con plantas nativas y riego tecnificado, priorizando parques en asentamientos humanos y zonas residenciales temáticas pensando en las mascotas de mis vecinos, áreas de lectura en los parque y juegos para los adultos mayores

- Objetivo: Lograr un distrito 100% libre de residuos, playas certificadas como seguras y limpias, y +50 hectáreas de nuevas áreas verdes.

3. INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA: PISTAS, VEREDAS Y PROTECCIÓN EN CADA RINCÓN

Articulación: Desarrollo sustentable, asuntos sociales y desarrollo humano

- Acción específica: Plan masivo de asfaltado y construcción de veredas para cubrir las calles transitables, con prioridad en, asentamientos humanos y accesos al Parque Industrial, Ejecución urgente de muros de contención, escaleras seguras y obras de estabilización de suelos en zonas de alto riesgo, garantizando la vida de las familias. Mejoramiento de drenaje pluvial y señalización vial. Obras ágiles, con licitaciones simplificadas y supervisión estricta.
- Objetivo: Cero calles sin pavimentar en zonas habitadas; 100% de zonas críticas protegidas contra desastres.

4. PARQUE INDUSTRIAL: MOTOR DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Articulación: Asuntos económicos y turismo, integración regional

- Acción específica: Modernización total del Parque Industrial mediante simplificación administrativa: licencia única en 72 horas, eliminación de trabas burocráticas y reducción de arbitrios para atraer inversión privada. Mejora de infraestructura interna: vías, energía, agua y seguridad perimetral 24 horas. Fomento a la producción y asociatividad de MYPES. Creación de la "Ruta Turística Productiva" para dar a conocer lo que se fabrica en Villa El Salvador. Conexión estratégica con la Panamericana Sur para facilitar el comercio y la integración con la región y la comunidad andina.
- Objetivo: Incrementar en un 30% las empresas instaladas; generar más de 15,000 nuevos empleos formales.

5. TURISMO E IDENTIDAD: RECUPERANDO NUESTRA HISTORIA COMO RIQUEZA

Articulación: Educación, cultura, asuntos económicos y turismo, relaciones parlamentarias

- Acción específica: Diseño e implementación de la **"Ruta de la Identidad"**: recorrido turístico seguro, señalizado y guiado por los lugares históricos donde nació el distrito, las primeras obras comunales y los monumentos a la organización popular. Promoción nacional e internacional bajo la marca "Villa El Salvador: Ciudad Segura, Ciudad de Historia". Recuperación de miradores naturales en Lomo de Corvina con vistas al mar, integrando ecoturismo y paisajismo. Eventos culturales y deportivos de nivel nacional para dinamizar la economía local.

Objetivo: Posicionar al distrito como destino turístico oficial de Lima Sur; revalorizar el orgullo de ser villaselvadoreño.

6. ATENCIÓN PRIORITARIA: LOMO DE CORVINA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS – DESARROLLO HUMANO, SALUD Y OPORTUNIDADES

Articulación: Asuntos sociales y desarrollo humano, educación, cultura, ciencia y tecnología, desarrollo sustentable

- **Acción específica:**

 1. **Programa exclusivo de Deporte y Cultura: "Lomo de Corvina Activo y Cultural"**

 Al no poder construir infraestructura nueva, aprovecharemos los espacios públicos existentes, vías y zonas comunales, transformándolos en escenarios de desarrollo. Estableceremos **convenios exclusivos y directos con academias deportivas, artísticas y culturales reconocidas** (fútbol, vóley, danza, música, teatro, pintura) para que instalen sus escuelas y entrenamientos de forma gratuita y permanente para niños, jóvenes y adolescentes de esta zona. Se realizarán campeonatos vecinales, festivales artísticos y ferias culturales mensuales, convirtiendo la zona en un foco de talento y actividad positiva, ocupando el tiempo libre en formación y alejando de la violencia.

Firmado Digitalmente por NAVARRO AMARO VICTOR AUGUSTO - 41374028 - Personero
Fecha: 20.07.26 21:45:46 (-05:00)